

Departamento de Antioquia

Junio de 2016

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La entidad no ha tenido medidas preventivas o correctivas en el marco de la estrategia de seguimiento, monitoreo y control al uso eficiente de los recursos del Sistema General de Participaciones; no obstante el 15 de junio de 2016 se ordenó la adopción de la medida preventiva en el sector educación¹. Por otro lado, el departamento cuenta con una problemática en el sector salud, derivada de los pasivos acumulados por la facturación de servicios no incluidos en Plan Obligatorio de Salud – No Pos, lo cual requiere de acciones inmediatas por parte de la administración departamental para determinar el espacio fiscal para el saneamiento de dichos pasivos².

El departamento tradicionalmente ha presentado sostenibilidad fiscal y aunque el cierre presupuestal de la vigencia 2015 fue superavitario, soportado en el superávit de vigencias anteriores que continúan siendo factor determinante en estos resultados, se observa un ciclo de desaceleración en las finanzas, producto de la caída de los ingresos propios por las menores ventas de licor y la recomposición de las transferencias del SGP al obtenerse menores complementos en el sector educación y la transformación de los porcentajes de distribución en el sector salud. En 2015 la entidad incumplió las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto en la administración central y contraloría. Además, contaba con capacidad de endeudamiento legal y la valoración del riesgo de la deuda pública correspondía a grado de inversión (AAA).

En el 2016 la firma Fitch Ratings Colombia ratifica la calificación de riesgo “AAA (col)” de largo plazo y “F1+(col)” de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas del Departamento, destacando la buena posición de liquidez permitiendo flexibilidad frente a adversidades en el entorno económico. Sin embargo, resalta el hecho de que el 28% de la deuda del Departamento se encuentra en moneda extranjera, lo cual genera riesgos cambiarios ante una tasa de cambio significativamente alta, por lo cual la calificadora seguirá con detenimiento las acciones que deberá llevar a cabo la administración departamental para mitigar el riesgo cambiario.

A juicio de la DAF, el departamento continúa con el reto de formular y ejecutar un programa de saneamiento fiscal y financiero autónomo, que tenga como objetivo central el cumplimiento de los límites de gastos de la administración central, y la contraloría; contemplando adicionalmente cada uno de los objetivos específicos sectoriales, como el de llevar a cabo el saneamiento de los pasivos del sector salud, y adoptar la medida de desempeño en el sector educación, así como el de auto monitorear de manera preventiva la sostenibilidad de la deuda ante un escenario de riesgo cambiario, e inclusión del pasivo no financiero; de igual manera monitorear las demandas en contra del departamento, y la situación deficitaria y el desmejoramiento de los indicadores de liquidez y solidez patrimonial de algunas entidades descentralizadas.

II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

A. INGRESOS

Con base en la información reportada en el Formulario Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2016 el

¹ Ver detalle en el tercer apartado del presente informe, correspondiente a la sección de Riesgos en el Uso del SGP (Decreto ley 028/08)

² Ibidem, Página 1.

Departamento recaudó ingresos por \$1.472.230 millones, adicionó recursos del balance por \$ 235.376 y vendió activos por \$7 millones, para un total de ingresos y rentas de capital por \$ 1.707.606 millones, 15% inferiores en términos reales a los recaudados en el mismo periodo de 2015 y correspondiente al 44% del presupuesto definitivo a junio de 2016.

La composición de los ingresos departamentales estuvo encabezada por los ingresos propios (Tributarios y no tributarios) 48%, seguidos de las Transferencias (33%), los recursos del balance (14%) y los ingresos de capital (5%) (Tabla 1).

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Tributarios y no tributarios	642.787	823.728	18%	35%	48%
Transferencias	581.402	565.145	-10%	31%	33%
Ingresos de capital	623.121	318.733	-53%	34%	19%
Desembolsos del crédito	91.302	0	-100%	5%	0%
Recursos del Balance	368.759	235.376	-41%	20%	14%
Otros (1)	163.059	83.357	-53%	9%	5%
RECAUDOS DEL SEMESTRE	1.847.310	1.707.606	-15%	100%	100%

(1) Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El descenso de los ingresos totales frente a junio de 2015 se explica principalmente por los menores recursos de las transferencias y de los ingresos de capital, específicamente de la cofinanciación, los excedentes financieros y los desembolsos de crédito tanto interno como externo.

La estructura y dinámica de los ingresos tributarios muestra un crecimiento de 3%, explicado principalmente por el comportamiento positivo del registro y anotación, y vehículos automotores, compensando la caída del recaudo de los imptoconsumos, esencialmente al impuesto de licores³. El impuesto a la cerveza y el impuesto a la sobretasa a la gasolina también presentaron incrementos, compensando así la caída del recaudo de estampillas (Tabla 2).

La composición de estos ingresos se concentra en los imptoconsumos (47%), vehículos automotores (23%), registro y anotación (14%), sobretasa a la gasolina (7%), estampillas (6%), y el agregado de otros impuestos (4%) que en su totalidad corresponde a degüello de ganado mayo y a la contribución sobre contratos de obras públicas.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS					
valores en millones de \$					
Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Vehículos automotores	103.934	132.856	18%	20%	23%
Registro y anotación	69.765	80.075	6%	13%	14%
Impuestos al consumo	255.569	273.163	-2%	49%	47%
Licores	88.701	78.853	-18%	17%	14%
Cerveza	109.694	132.890	12%	21%	23%
Cigarrillos y tabaco	57.174	61.419	-1%	11%	11%
Sobretasa a la gasolina	37.099	41.149	2%	7%	7%
Estampillas	32.663	33.487	-6%	6%	6%
Otros impuestos	21.145	22.907	0%	4%	4%
TOTAL	520.175	583.637	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

³ Según el departamento, esta situación se evidencia fundamentalmente por las preventas generadas en años anteriores (dicha estrategia de venta impulsó un mayor abastecimiento de manera anticipada ante un contexto de descuentos), generando así un declive en el recaudo futuro del impuesto de licores.

Los ingresos no tributarios (\$240.090 millones) aumentaron 80% en términos reales frente al mismo periodo de la vigencia anterior como consecuencia del mayor recaudo por operaciones comerciales, traducidas en una recuperación de las ventas de licores de la FLA.

Las transferencias en conjunto presentaron una caída real de 10%, fundamentalmente por las menores transferencias recibidas para inversión del Sistema General de Participaciones SGP- en el sector salud. Del total de transferencias recibidas por el Departamento (\$565.145 millones) el 99% se destinó a inversión y el 1% a funcionamiento, manteniendo igual distribución que el mismo periodo de la vigencia anterior.

Respecto a los ingresos del Sistema General de Regalías - SGR- el Departamento reportó ingresos incorporados por \$227.869 millones de los cuales el 45% correspondían a disponibilidades iniciales del bienio 2013-2014, 24% a asignaciones directas y 31% a nuevos recursos de los Fondos de inversión (Tabla 3).

Tabla 3

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - JUNIO 2016		
valores en millones de \$		
Concepto	Bienalidad 2015 - 2016	Composiciones 2015 - 2016
Disponibilidad Inicial	101.867	45%
Asignaciones Directas	54.079	24%
Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	71.665	31%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	258	0%
Recursos de Capital	0	0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	227.869	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Este análisis es netamente presupuestal, pues se basa en los reportes de los ingresos incorporados del tercer semestre del bienio 2015 – 2016, reportados por las ET en el FUT, los cuales incluyen las disponibilidades acumuladas de vigencias anteriores.

B. GASTOS

A junio de 2016, el Departamento había comprometido gastos por \$1.479.181 millones, monto 36% inferior al comprometido en el mismo periodo de la vigencia anterior. Este descenso se explica esencialmente por los menores gastos de inversión en el sector de educación, salud, y vivienda; esto como consecuencia del ciclo político presupuestal, al transcurrir el primer año del periodo de gobierno 2016 – 2019, donde el ritmo de ejecución de los gastos es mínimo, dada la coyuntura de elaboración y armonización del nuevo plan de desarrollo de la administración departamental. Los gastos reportados representan el 36% del presupuesto definitivo aprobado para la vigencia.

Dentro de la composición del gasto, el 66% se destinó para inversión y el 22% a funcionamiento. La estructura de gastos del departamento continúa siendo similar (Tabla 4).

Tabla 4

COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR					
valores en millones de \$					
Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Funcionamiento	376.004	328.598	-20%	18%	22%
Inversión	1.617.069	982.048	-44%	76%	66%
Servicio de la deuda	128.571	168.535	21%	6%	11%
TOTAL COMPROMISOS SIN SGR	2.121.644	1.479.181	-36%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos con recursos del SGR ascendieron a \$214.133 millones tal como lo muestra la Tabla 5.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - JUNIO 2016		
valores en millones de \$		
Concepto	Bienalidad 2015 - 2016	Composiciones
Inversión. Compromisos nuevos del año	214.133	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	214.133	100%

1 Primer semestre del bienio 2015 - 2016

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$314.806 millones 20% inferior frente al mismo periodo de la vigencia anterior consecuencia de la caída de todos los componentes de: personal, generales, transferencias; únicamente el agregado de otros gastos de funcionamiento mostraron un crecimiento real de 50%.

Los gastos de funcionamiento fueron equivalentes al 34% del monto final presupuestado para este concepto en la vigencia 2015. Las transferencias representan el mayor concepto de gasto de funcionamiento (40%) seguidos de los costos asociados a la operación, producción, y comercialización (34%), los gastos de personal (19%), gastos generales (6%), y otros gastos de funcionamiento (1%) (Tabla 6).

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Sin incluir sectores de educación y salud					
valores en millones de \$					
Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Gastos de personal	59.406	58.503	-9%	16%	19%
Gastos generales	21.290	17.834	-23%	6%	6%
Transferencias	125.293	126.829	-7%	35%	40%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	154.558	108.010	-36%	43%	34%
Otros gastos de funcionamiento	2.232	3.629	50%	1%	1%
TOTAL	362.780	314.806	-20%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión sumaron \$982.048 millones presentando un descenso del 44% frente a junio de 2015. Esta caída se desprende de los menores compromisos de inversión en los sectores de educación, salud, vivienda, vías y en el agrupado de otros sectores. En el sector educación, los principales descensos se reflejan en el rubro de calidad matricula; mientras que en el sector de salud, su comportamiento negativo se ve explicado esencialmente por la caída de la inversión en salud pública y prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

El 48% de los gastos de inversión se ha financiado con recursos del SGP, 15% cofinanciación nacional, 13% con recursos de recaudo propio, 16% con otras rentas cedidas de salud, IVA, juegos de suerte y azar, y el 8% con otras rentas. Cifras que demuestran capacidad de gestión de la entidad para lograr recursos de cofinanciación y esfuerzo fiscal, traduciéndose en opción de margen para realizar inversión de manera autónoma.

La composición de los gastos de inversión se mantuvo similar en términos generales frente al mismo periodo de la vigencia 2015, reflejándose mayor participación en los sectores de educación (52%), salud (10%), y vías (5%).

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN SIN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Sector	Junio 2015	Junio 2016	Variación	Composiciones	
			Real	2015	2016
			2016/2015		
Educación	754.059	509.165	-38%	47%	52%
Salud	291.794	183.963	-42%	18%	19%
Agua Potable	20.040	28.769	32%	1%	3%
Vivienda	12.441	2.800	-79%	1%	0%
Vías	158.417	46.818	-73%	10%	5%
Otros Sectores	319.871	168.356	-52%	20%	17%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	60.448	42.178	-36%	4%	4%
TOTAL	1.617.069	982.048	-44%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Según el reporte efectuado por el departamento, para el tercer semestre del bienio 2015 – 2016 los gastos de inversión financiados con recursos del SGR alcanzaron \$214.133 millones distribuidos principalmente en tres sectores: educación (48%), vías (19%) y el agrupado otros sectores (33%).

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON SGR - JUNIO 2016		
valores en millones de \$		
Sector	Bienalidad	Composiciones
	2015 - 2016	
Educación	101.803	48%
Salud	0	0%
Agua Potable	658	0%
Vivienda	8	0%
Vías	40.007	19%
Otros Sectores	71.317	33%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0	0%
Fortalecimiento de los OCAD	340	0%
TOTAL	214.133	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Deuda Pública

Con corte a junio de 2016 el Departamento no presentó desembolsos de crédito, reportó pago de amortizaciones por \$37.530 millones, generando un saldo de deuda por \$1.400.363 millones.

En el 2016 la firma Fitch Ratings Colombia ratifica la calificación de riesgo “AAA (col)” de largo plazo y “F1+(col)” de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas del Departamento.

III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

A. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos⁴ del primer semestre de 2016 (\$1.472.222 millones) resultaron superiores en \$30.572 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo⁵ (\$1.441.651 millones). Teniendo en cuenta que el Departamento disminuyó su endeudamiento neto en \$37.530 millones e incorporó recursos del balance por \$ 253.376 millones, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$ 228.425 millones (Tabla 9).

Tabla 9

RESULTADO FISCAL		
valores en millones de \$		
Concepto	Junio 2015	Junio 2016
Resultado balance corriente	-143.109	275.790
Resultado balance de capital	-571.654	-245.218
Déficit o superávit fiscal	-714.763	30.572
Financiamiento	440.429	197.853
Endeudamiento neto	71.670	-37.530
Recursos del balance	368.759	235.376
Venta de activos	0	7
RESULTADO PRESUPUESTAL	-274.334	228.425

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La ejecución presupuestal del SGR en el primer semestre de la vigencia 2016 muestra que luego de descontar los compromisos a los ingresos incorporados, se cuenta con un disponible de \$13.735 millones para ser ejecutados en lo que resta del bienio 2015-2016.

Tabla 10

RESULTADO PARCIAL SGR JUNIO 2016	
valores en millones de \$	
Concepto	Bienalidad 2015 - 2016
Total ingresos incorporados SGR	227.869
Total compromisos SGR	214.133
RESULTADO SGR	13.735
Compromisos / Ingresos Incorporados	94%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁴ Los recaudos efectivos del semestre no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2016 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

⁵ Por gastos comprometidos en el semestre se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2015. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2015, ni las amortizaciones de deuda.

En todo caso, es preciso aclarar que el resultado del cierre tercer semestre del SGR es parcial, pues el cierre de la ejecución de este sistema es el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el dato del SGR es presupuestal; pues corresponde a los ingresos incorporados, de acuerdo con las autorizaciones de los OCAD, durante el bienio 2015 – 2016 que quedaron pendientes de ser comprometidos por las entidades territoriales.

B. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

Se observa la continuidad de una situación financiera que demanda acciones para fortalecer los ingresos, controlar los gastos, moderación en el endeudamiento y la negociación de los pasivos ciertos.

En tal sentido, se recomienda realizar una depuración de los gastos de funcionamiento e inversión financiados con recursos de libre destinación, con el fin de generar el espacio fiscal suficiente para negociar el pago de los pasivos del sector salud y otros sectores que vienen aumentando de una vigencia a otra. Esto se debe reflejar en un Programa de Saneamiento Fiscal que le permita al departamento encausar la sostenibilidad fiscal.

La contabilidad evidencia que el departamento cuenta con pasivos financieros contratados en moneda extranjera que le están significando incrementos en el saldo de la deuda pública equivalentes al 10% anual por la devaluación del peso, aspecto que demanda esfuerzos para cubrir el servicio de la deuda con una tasa de cambio que le cuesta a la entidad cerca de 1,3 veces⁶ el valor al cual fue contratada. En tal sentido, la política de apalancamiento financiero aconseja que para la contratación de deuda en moneda extranjera se hagan cubiertas que permitan minimizar los impactos sobre el saldo actual derivados de una tasa de cambio con niveles crecientes.

Los pasivos no financieros representan el 40% de los ingresos propios, lo cual demanda acciones para depurar el inventario de acreedores y formalizar acuerdos de pago o estructurar un programa de saneamiento fiscal que le permita sanear las obligaciones en el corto plazo, y a su vez, establecer acciones de defensa judicial para minimizar los efectos por pasivos contingentes, para lo cual el departamento no cuenta con un fondo de pasivos contingentes.

A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Las reservas presupuestales constituidas ascendieron a \$310.267 millones de los cuales a junio 30 de 2016 el departamento había obligado el 40%.

B. Situación Financiera del Sector Descentralizado

Los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) representaron el 77% de los ingresos corrientes de la administración central, siendo la Universidad de Antioquia la que más representativa con el 34%, dato que revela la importancia relativa de este tipo de entidades en las finanzas de la entidad.

El conjunto de las 19 EDS del departamento registran \$471.766 millones de pasivos contingentes, esto es 31% nominal superior frente a 2014, siendo el más significativo el de la universidad de Antioquia, que representa el 38% del total.

C. Pasivos Contingentes ⁷

⁶ La tasa de cambio promedio a la cual fue contratada la deuda fue de \$1.880 por dólar; al cierre de 2015 la tasa de cambio bordeaba los \$3.149.

⁷ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

El departamento actualizó la información de los procesos judiciales con base en sus estados financieros, reportando al cierre de 2015 la existencia de 3.701 procesos en su contra, con cuantía de \$6,3 billones. Se estima que el 96% del valor de los procesos se fallaría a favor del Departamento.

F. Programas de Saneamiento fiscal y financiero de Hospitales públicos

Para la vigencia del 2016⁸, 23 ESE fueron categorizadas por el MSPS en riesgo alto, de las cuales 5 ESE tenían un PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP al 31 de diciembre de 2015, continuando bajo el monitoreo, seguimiento y evaluación.

En el informe anual de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, correspondiente a diciembre 31 de 2015, se reporta información de las 5 Empresas Sociales del Estado: Hospital Guillermo Gaviria Correa, Hospital San Juan de Dios, Hospital Jose Maria Córdoba, Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, Hospital Héctor Abad Gomez, todos con rango de calificación de Alerta Alta; lo cual implica que se continuará con el seguimiento y de mantenerse la citada calificación, se deberá declarar el incumplimiento del PSFF y dar aplicación a lo dispuesto el Artículo 82 de la Ley 1438 de 2011

De igual manera, para todas las ESE, el informe recomienda a los integrantes de las Juntas Directivas participar más activamente en el proceso el monitoreo, seguimiento y control de los PSFF viabilizados, generando espacios mensuales para que la administración de las ESE rinda cuentas y responda por los resultados de su gestión, propiciando la toma de decisiones pertinentes y oportunas, exigiendo se lleven a cabo los correctivos que conlleven el alcanzar la sostenibilidad y equilibrio financiero de las ESE.

Por su parte, el Departamento debe asumir con real y decidida responsabilidad el acompañamiento y asistencia técnica, llevando a cabo evaluaciones que brinden un valor agregado al desarrollo del PSFF y no simplemente la presentación de un informe que cumpla con un requerimiento legal, sin que ello realmente propenda por promover la sostenibilidad y equilibrio financiero de la red, garantizando la suficiencia en la prestación de servicios de salud de la población del departamento.

Del seguimiento a los PSFF se concluye que no hay avances en la constitución del fondo de contingencias que blinde a la ESE frente a probables alteraciones financieras que la lleven nuevamente a ser categorizada en medio o alto y/o al incumplimiento del PSFF.

G. Riesgos en el Uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

a. Educación

El Departamento de Antioquia fue reportado en riesgo crítico alto en el informe anual de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional. La Dirección General de Apoyo Fiscal realizó una visita de reconocimiento en mayo de 2015.

Se encontraron inconvenientes relacionados con el reporte de información a la Nación en el Formulario Único Territorial, inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos, inadecuado uso de los recursos excedentes del SGP, un elevado monto del superávit acumulado, la entrega extemporánea de la dotación de vestuario y calzado, inadecuada interventoría o supervisión de los contratos de prestación del servicio educativo, cláusulas contractuales que vulneran la normatividad vigente, inconsistencias entre la minuta

⁸ Resolución N°2184 del 27 de mayo del 2016.

contractual y los documentos integrantes del contrato, ejecución de contratos de prestación del servicio educativo con planta docente sin idoneidad pedagógica, la desactualización del Directorio Único de Establecimientos Educativos y la existencia de pasivo laboral sin fundamento legal ni constitucional.

El Ministerio de Educación Nacional manifestó su acuerdo con el informe de diagnóstico inicial, que recomienda la adopción de la medida preventiva de Plan de Desempeño. La resolución No. 1741 del 15 de junio de 2016, que formaliza la decisión, se encuentra en proceso de notificación.

b. Salud

El departamento no ha sido monitoreado en riesgo alto por el Ministerio Sectorial; sin embargo presenta una problemática derivada de los pasivos acumulados por la facturación de servicios no incluidos en Plan Obligatorio de Salud - No Pos, que con corte a diciembre de 2015 supera los \$350.000 millones. Esta situación demanda acciones inmediatas de controles, la determinación de las acreencias respectivas, la definición del espacio fiscal para el saneamiento fiscal de estos pasivos y, entre otras acciones, la negociación de acuerdos de pago.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A junio de 2016 los resultados fiscales superavitarios se explican por la generación del ahorro corriente en presencia de un déficit de capital, significativos recursos del balance y descenso del endeudamiento neto. Los ingresos propios aumentaron, mientras que los gastos de funcionamiento descendieron, logrando revertir el resultado del margen ahorro corriente de manera positiva; mientras que los ingresos de capital continúan siendo significativamente inferior frente a los gastos de capital, impulsando así el déficit de capital.

En el primer semestre de 2016 los gastos de inversión se contrajeron, especialmente en el sector de educación, salud, y vivienda; dinámica que se explica fundamentalmente por el ciclo político presupuestal, al transcurrir el primer año del periodo de gobierno 2016 – 2019, donde el ritmo de ejecución de los gastos es mínimo, dada la coyuntura de elaboración y armonización del nuevo plan de desarrollo de la administración departamental,.

Fitch Ratings Colombia confirmó en 2016 la calificación de riesgo “AAA (col)” de largo plazo y “F1+(col)” de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas del Departamento. Sin embargo, resalta el hecho de que el 28% de la deuda del Departamento se encuentra en moneda extranjera, presentando riesgos cambiarios ante una tasa de cambio significativamente alta.

Los pasivos acumulados por la facturación de servicios no incluidos en Plan Obligatorio de Salud - No Pos superan los \$350.000 millones; esta situación demanda acciones inmediatas de controles, la determinación de las acreencias respectivas, la definición del espacio fiscal para el saneamiento fiscal de estos pasivos y, entre otras acciones, la negociación de acuerdos de pago. De igual manera, el sector salud.

En cuanto a los riesgos financieros persisten los asociados principalmente a las demandas en contra de la Departamento, así como la situación deficitaria y el desmejoramiento de los indicadores de liquidez y solidez patrimonial de algunas de sus entidades descentralizadas.

Se recomienda realizar una depuración de los gastos de funcionamiento e inversión financiados con recursos de libre destinación, entre otras acciones, con el fin de generar el espacio fiscal suficiente para negociar el pago de los pasivos del sector salud y otros sectores que vienen aumentando de una vigencia a otra. Esto se debe reflejar en un Programa de Saneamiento Fiscal que le permita al departamento encausar la sostenibilidad fiscal.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
BALANCE FINANCIERO		
Valores en Millones de Pesos		
	CONCEPTOS	Junio 2016
1	INGRESOS (sin financiación)	1.472.222
2	INGRESOS CORRIENTES	1.388.873
3	Tributarios	583.637
4	No Tributarios	240.090
5	Transferencias	565.145
6	GASTOS (sin financiación)	1.441.651
7	GASTOS CORRIENTES	1.113.082
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	314.806
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	13.793
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	85.242
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	653.480
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	45.763
14	BALANCE CORRIENTE	275.790
15	INGRESOS DE CAPITAL	83.350
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	328.568
17	BALANCE DE CAPITAL	-245.218
18	BALANCE TOTAL	30.572
19	FINANCIACIÓN	197.853
20	Endeudamiento Neto	-37.530
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	37.530
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresa)	235.383
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.707.606
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.479.181
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	228.425

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda